

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 07 (siete) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Módulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2, 69, y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MÓDULO A**", fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De inicio, resulta importante mencionar que, se recibieron 03 (tres) propuestas correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/063/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MÓDULO A"** a lo cual, los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

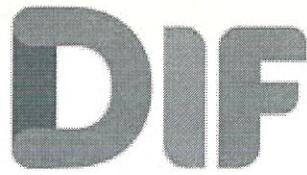
NO. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
2.	BIMOTA, S.A. DE C.V.
3.	ESPAMOBIL, S. DE R.L. DE C.V.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del departamento de Servicios Generales y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de cada participante, en donde, a tal efecto, emitió un dictamen de fecha de fecha 03 (tres) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), en el que evidencia, que los licitantes antes referidos en este acto, cumplieron con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por otro lado, y en atención al artículo 69 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, tenemos que, de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes aquí referidos, se denota que los mismos **resultaron solventes**.

En este orden de ideas, y para efectos de resolver la adjudicación en el presente fallo, es de aclarar que, se está tomando en cuenta el **mejor precio ofertado**; a continuación, se procede a describir los precios que cada uno de los participantes por su cuenta está ofreciendo:





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/063/2022
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA
MÓDULO A".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.		BIMOTA, S.A. DE C.V.		ESPAMOBIL, S. DE R.L. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mesa de trabajo MODULAR con cubierta recta fabricada en melamina en 28mm con laminado plástico de alta presión para mayor durabilidad y resistencia en medida de 3.00m de largo x 0.80m de ancho x 0.75m de alto (2 cubiertas de 1.50m de largo y 0.80m de ancho cada una), con faldón y 3 patas metálicas tipo "cuadro" pintadas con pintura epóxica horneada. Acabados a elegir.	1	PZA	\$ 10,970.00	\$ 10,970.00	\$ 11,460.00	\$ 11,460.00	\$ 15,342.00	\$ 15,342.00
2	Mesa de trabajo MODULAR con cubierta recta fabricada en melamina en 28 mm con laminado plástico de alta presión para mayor durabilidad y resistencia en medida de 2.40m de largo x 0.80m de ancho x 0.75m de alto, con faldón y 2 patas metálicas tipo "cuadro" pintadas con pintura epóxica horneada. Acabados a elegir.	3	PZA	\$ 11,670.00	\$ 35,010.00	\$ 12,193.33	\$ 36,579.99	\$ 9,530.00	\$ 28,590.00
3	Esquinero para mesa de trabajo modular con cubierta recta fabricado en melamina en de 28mm con laminado plástico de alta presión para mayor durabilidad y resistencia en medida de 0.80m de largo (curva) x 0.80m de ancho y 0.75m de alto, con faldón y placas metálicas para su sujeción a cubiertas. Acabados a elegir.	4	PZA	\$ 1,997.50	\$ 7,990.00	\$ 2,087.50	\$ 8,350.00	\$ 1,750.00	\$ 7,000.00
4	Canaleta metálica sencilla para mesa de 0.80m de largo para pasar los cables por debajo de la cubierta y ocultarlos. Acabados a elegir.	4	PZA	\$ 947.50	\$ 3,790.00	\$ 990.00	\$ 3,960.00	\$ 550.00	\$ 2,200.00
5	Canaleta metálica sencilla para mesa de 1.50m de largo para pasar los cables por debajo de cubierta y ocultarlos. Acabados a elegir.	2	PZA	\$ 1,515.00	\$ 3,030.00	\$ 1,585.00	\$ 3,170.00	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00
6	Canaleta metálica sencilla para mesa de 2.40m de largo para pasar los cables por debajo de cubierta y ocultarlos. Acabados a elegir.	3	PZA	\$ 610.00	\$ 1,830.00	\$ 636.67	\$ 1,910.01	\$ 1,610.00	\$ 4,830.00
7	Multipuerto con 2 puertos corriente 127V, 1 puerto USB (carga 1 amp) y 1 cable 3 x 18 AWG 1m. Colores: gris y negro	7	PZA	\$ 2,750.00	\$ 19,250.00	\$ 2,872.86	\$ 20,110.02	\$ 845.00	\$ 5,915.00
8	Multipuerto con 3 puertos corriente 127V, 2 puertos USB (datos), 2 puerto RJ45 (Cat 6), 1 puerto HDMI, 1 cable eléctrico 3 x 14 longitud 1m con clavija. Color: acero inoxidable cepillado.	4	PZA	\$ 2,750.00	\$ 11,000.00	\$ 2,875.00	\$ 11,500.00	\$ 3,195.00	\$ 12,780.00
9	Bajante metálico de cables de cubierta de mesa de sala de juntas a piso. Acabados a elegir.	4	PZA	\$ 842.50	\$ 3,370.00	\$ 880.00	\$ 3,520.00	\$ 1,490.00	\$ 1,490.00
10	Base metálica de 0.30m de largo X 0.30m de ancho para colocar porta TV. Ya incluye porta TV. Para TV de 40 a 50 pulgadas.	1	PZA	\$ 3,060.00	\$ 3,060.00	\$ 3,190.00	\$ 3,190.00	\$ 2,555.00	\$ 2,555.00
				SUBTOTAL	\$ 99,300.00	SUBTOTAL	\$ 103,750.02	SUBTOTAL	\$ 82,902.00
				IVA	\$ 15,888.00	IVA	\$ 16,600.00	IVA	\$ 13,264.32
				TOTAL	\$ 115,188.00	TOTAL	\$ 120,350.02	TOTAL	\$ 96,166.32



Log

[Handwritten signature]

Ahora bien, es importante dejar claro que, por la naturaleza de los productos a adquirir en la licitación que aquí nos ocupa, desde el lanzamiento de su convocatoria en la que se indicaban las características requeridas, de primera instancia se precisó que, la adjudicación respectiva sería para un solo proveedor, pues adquirir los productos en cuestión con diferentes licitantes (precio partida) se incurriría en la probabilidad de notables inconsistencias en cuanto a la unificación de acabado de material, colores, estilo, medidas, etc. dado que, el mobiliario solicitado, está conformado por varias piezas que en su conjunto forman una sola, de tal suerte que, la elección de adjudicación que a continuación se llevará a cabo, se sustenta en el monto total de la propuesta más económica a favor de este Sistema DIF Zapopan, así como los beneficios extras que el proveedor adjudicado otorgara al sistema, como la aportación del cinco al millar, cantidad destinada para el Fondo Impulso Jalisco.



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Aunado a lo anterior, y del análisis de las propuestas económicas descritas en el cuadro comparativo que antecede, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el **mejor precio**, se resuelve adjudicar esta licitación a **ESPA MOBIL, S. DE R.L. DE C.V.** esto, sustentado bajo el criterio **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) por la cantidad de **\$96,166.32 (NOVENTA Y SEIS MIL, CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS, 32/100 M. N.) NETOS**, relativa a la totalidad de partidas solicitadas en la presente licitación pública.

La adquisición e instalación de los productos de la presente licitación deberán de ser entregados, conforme a la fecha establecida en el anexo 1 de las presentes bases o en la propuesta del proveedor a la que se adjudicó esta licitación. Deberán entregarse e instalarse en la **Sala de Juntas, Módulo "A"**, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, Av. Laureles #1151, Col. Estatuto Jurídico Fovissste, C.P. 45149, en un horario de 9:00 am a 5:00 pm debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33-3836-3444 ext. 3601 o 3809 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, titular de área requirente o quien en su momento él designe. Los bienes se entregarán, conforme al **Anexo No.1** de la presente bases. Lo anterior con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por la representante del área requirente, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del departamento de Servicios Generales, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación el Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime,



realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V, inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 07 (siete) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.



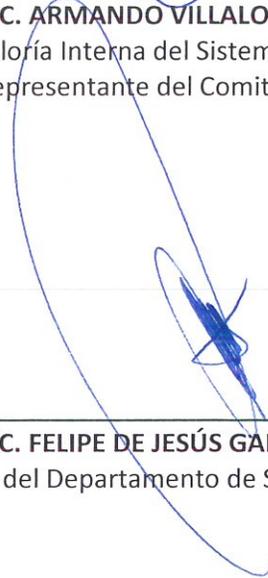
DIF Zapopan
Av Laureles #151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones.



C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco
y Representante del Comité de Adquisiciones.



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
Jefe del Departamento de Servicios Generales.

gjmm

